

35826

A

Manta, 21 de febrero del 2017

Señor:

Alberto Javier Mendoza Vera

Presente.-

De mis consideraciones:

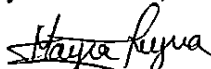
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FISHMAR S.A., celebrada el 20 de febrero del 2017, le designó a usted como **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de dos años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo Noveno, el Gerente General será el representante legal y personero de la compañía, tendrá su representación judicial y extrajudicial y podrá ser reelegido indefinidamente.

FISHMAR S.A., fue constituida mediante escritura pública ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas, el 1 de Junio del 2005, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Junio del 2005 bajo el número 352, y anotada en el Repertorio General con el numero 1.026.

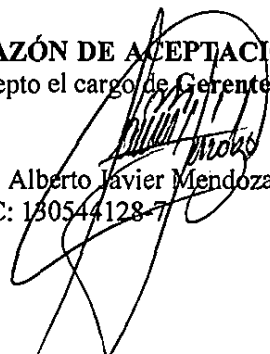
Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Mayra Alexandra Reyna Rodríguez
Secretaria Ad- hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 21 días del mes de febrero del 2017, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **FISHMAR S.A.**



Sr. Alberto Javier Mendoza Vera
CC: 180544128-7



TRÁMITE NÚMERO: 9057



* 2 1 2 5 0 9 3 J Y B B H X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	166
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISHMAR S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENDOZA VERA ALBERTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN:	1305441287
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. #352 REP # 1026, FECHA 23/06/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

